

Radicado: 2021-196

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 676

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, once de mayo de dos mil veintidós

En el proceso de **CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO** (terminado), promovido por **JUAN RAFAEL ZULETA GONZÁLEZ**, contra **BLANCA NUBIA BETANCUR**, se agrega memorial suscrito por la apoderada judicial de la parte actora, en el cual solicita la entrega de los oficios dirigidos a las notarías Primera de Manizales y única de la Virginia, Risaralda.

Se informa a la profesional del derecho que dichos comunicados fueron despachados a través del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia, desde el pasado 22 y 25 de abril respectivamente, enviándose a su correo electrónico para el seguimiento.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Código de verificación: **596526719918d06759db56e0847a259dbbd92ab1fb386351ff8801eeb57ff423**

Documento generado en 11/05/2022 04:02:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>